

Alianza Electoral

ACUERDO CÍVICO Y SOCIAL

Sumario: Declaración de Principios – Bases de Acción Política – Plataforma Electoral

I.- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Se inicia un período electoral que implica una irrenunciable responsabilidad de participación política para los ciudadanos y de exposición del pensamiento y las propuestas de los que aspiran a representarlos.

La elección legislativa del próximo 28 de junio es una elección excepcional. Se trata de una elección adelantada debido a la manipulación grosera de las instituciones por parte de un gobierno para el cual la ley sólo se cumple si lo beneficia. Es una elección que pone en juego no sólo la mitad de la Cámara de Diputados y la tercera parte del Senado, sino que también mostrará a la fuerza política que marcará el rumbo del país en lo inmediato y la que se encontrará en condiciones de disputar la Presidencia en el próximo turno electoral..

Se trata, además, de una elección que tendrá lugar en medio de una crisis internacional económica y social de graves proporciones, provocada por el derrumbe del sistema financiero mundial, pero agravada por las malas políticas locales del gobierno justicialista de los Kirchner, que han conducido a la parálisis de la producción, al incremento del desempleo y la pobreza, al deterioro de los bienes públicos y al desfinanciamiento del Estado.

Y es, por último, una elección signada por la promoción de divisiones artificiales y violentas de la sociedad por parte de quienes tienen la responsabilidad de gobernar para todos.

Por eso, la formulación de un proyecto convocante de vida en común, de un modelo político social y económico que asegure nuestra libertad y promueva nuestra igualdad y nuestro bienestar, es una obligación ineludible de los que nos sometemos a la decisión de la voluntad popular y constituye la base cierta del recíproco compromiso entre el elector y el elegido.

En este sentido, nos permitimos formular aquí los que deben ser los componentes esenciales y los principios rectores de un modelo político, económico y social que constituya una alternativa válida para el país a mediano y largo plazo.

Sin lugar a dudas, la vigencia de las instituciones y el estado de derecho, el desarrollo económico sustentable y una justicia social que asegure a todos los argentinos iguales oportunidades de inserción social y realización personal, constituyen un legado importante de nuestra historia porque son los grandes aportes que en el siglo pasado hicieron al país las corrientes políticas populares y que ahora nosotros debemos integrar en una síntesis superadora que esté por encima de viejos enfrentamientos, amplíe nuestro horizonte y abra nuevas oportunidades.

II.- BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

Nuestro Programa de Acción Legislativa 2009-2011 apunta a fortalecer la acción del Congreso con la sanción de nuevas leyes que insertas en una estrategia económica, no sólo contribuyan a salir de la crisis, sino que inicien el camino del futuro que nos merecemos, el que soñaron nuestros padres fundadores, el que comenzaron a construir nuestros abuelos, el que nosotros mismos duramente intentamos todos los días sostener, y para lo cual resulta necesario consolidar prioritariamente la república y la democracia sobre bases morales y participativas.

III.- PLATAFORMA ELECTORAL:

Ello así la alianza y sus representantes se comprometen a promover:

En lo político institucional:

Consolidar la democracia constitucional para que el Estado pueda asumir la obligación de cumplir y hacer cumplir, sin excusas ni concesiones, la Constitución y las leyes, de modo tal de garantizar el estado de derecho, las instituciones republicanas, el origen democrático del poder, la paz, la justicia y la libertad para todos .

En este sentido debemos comprometernos a respetar estrictamente la división de los poderes del Estado, su independencia y recíproco control y complementación. Para ello es imprescindible:

Fortalecer el Consejo de la Magistratura para garantizar ecuanimidad en la elección y juzgamiento de los jueces y proveer a la justicia de los recursos y condiciones para su administración de manera independiente y eficaz.

Revitalizar la labor legislativa reforzando el compromiso de no delegación de sus potestades y recogiendo la expresión de la compleja sociedad política de nuestros días a través de la búsqueda de acuerdos programáticos en contraposición a la imposición de las reglas partidarias de mayorías obsecuentes.

Limitar los avances del Ejecutivo evitando el ejercicio de superpoderes y los decretos de necesidad y urgencia.

Respetar los principios de ética pública y de periodicidad en el ejercicio de la función promoviendo participación, alternancia y calidad en el ejercicio del poder.

Respetar la plena autonomía de los organismos de control y los entes reguladores.

Dar publicidad a los actos de gobierno, y generar y brindar información pública genuina y veraz como herramienta de democratización y de eficiencia en la toma de decisiones.

Garantizar un auténtico federalismo mediante el respeto estricto de las autonomías provinciales asegurándoles por ley los recursos necesarios para proveer a la cobertura de sus necesidades, de modo que no estén sujetas a presiones y tengan independencia económica y posibilidad de autodeterminación.

Estimular la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el análisis y atención de los problemas comunitarios como un instrumento valioso de la democracia.

-El fortalecimiento del Federalismo:

Sin un federalismo fuerte la economía productiva no podrá desarrollarse plenamente y languidecerá a merced de la discrecionalidad y la arbitrariedad del centralismo. Hoy sabemos que un federalismo moderno al servicio de regiones con elevada competitividad y mejor calidad de vida de los ciudadanos, debe estar basado en políticas que combinen atribuciones en manos del gobierno central y locales. Las funciones a cargo de las provincias y municipios

deben estar adecuadamente financiadas, por lo que resulta indispensable que las provincias recuperen la capacidad fiscal que les ha sustraído el gobierno justicialista de los Kirchner.

Por eso proponemos:

Recuperar para las provincias la capacidad de impulsar políticas productivas adecuadas y el financiamiento de políticas de compensación de los servicios transferidos (educación, salud, agua potable):

Coparticipar el 100% del Impuesto al Cheque.

Asignar a las provincias el 15% de la Coparticipación que le fuera sustraído durante la década menemista para financiar la seguridad social nacional, garantizando al mismo tiempo la sustentabilidad del sistema previsional

Regular el uso de los Aportes del Tesoro Nacional, para que efectivamente subsidien los desequilibrios financieros provinciales y apoyen así las políticas autónomas locales

Por supuesto, la aspiración de fondo debe ser la sanción de la ley de coparticipación federal como establece la Constitución, pero mientras se la discute estas son las herramientas que permitirán a los gobiernos provinciales, los que más cerca están de las necesidades y de las posibilidades productivas del país, disponer lo necesario para realizarlas de la mejor manera posible.

Modificar la Ley de Financiamiento Educativo, para permitir una mayor participación del Estado Nacional en la masa salarial docente, la cual es asumida, casi exclusivamente, por las jurisdicciones provinciales.

Diseñar una política federal agropecuaria, con amplia participación provincial y municipal, que supere los problemas de la inmediatez y ponga la mirada en todos los sectores de la producción y en nuestra vasta geografía, que posee realidades distintas.

En política social:

En el orden social, el objetivo central debe ser consolidar un moderno Estado de Bienestar que garantice igualdad de oportunidades en el punto de partida y las mismas posibilidades de inserción social y realización personal.

A ese efecto el Estado debe garantizar, mediante mecanismos solidarios de financiación y recursos presupuestarios, el goce de derechos sociales de cobertura universal –es decir para toda la población cualquiera sea su condición económica o su lugar de residencia- y acceso igualitario a las prestaciones pertinentes.

Salud, educación gratuita y obligatoria, vivienda y hábitat, jubilaciones y pensiones, seguro de desempleo y leyes de protección a la infancia, la juventud y otros grupos de riesgo, no deben ser objeto de asistencialismo circunstanciales o acciones de beneficencia, sino derechos inalienables que hagan posible la real democratización de nuestra sociedad.

En ese orden, es necesario como requisito ineludible, lograr una justa y equitativa distribución del ingreso nacional mediante una adecuada política fiscal que deberá recaudar bajo la premisa de eliminar impuestos distorsivos que gravan en forma excesiva las transacciones de bienes y servicios y de manera deficitaria los ingresos, y proveer de bienes públicos a toda la comunidad a los efectos de mejorar su calidad de vida.

Finalmente, y como un componente fundamental del Estado de Bienestar, el salario debe asegurar el acceso a los bienes culturales y materiales y los trabajadores tener condiciones laborales que preserven su salud y respeten su dignidad. Para ello es necesario que la legislación corrija la asimetría de poder en la relación laboral y las convenciones colectivas sean llevadas a cabo por organizaciones gremiales con real capacidad de negociación y en las cuales la representación este regida por auténticos procesos democráticos.

En política económica:

El objetivo final es alcanzar una economía competitiva en un mundo cada vez más exigente, dinámico y globalizado, que optimice la utilización de los recursos productivos de todo el territorio nacional, genere puestos de trabajo de elevada productividad y calidad, y provea recursos para que el estado pueda aplicar políticas distributivas que provoquen movilidad social, e igualdad de oportunidades.

A ese efecto, debemos superar los enfrentamientos dogmáticos y falsos entre el Estado y el mercado mediante una estrecha colaboración que sume, a la competencia del Estado para establecer y conducir la política económica, la capacidad, experiencia en terreno y dinámica del sector privado.

Debe superarse también por absurda y dañina la antinomia entre país industrial y país agrícola ganadero. Por el contrario, el objetivo debe ser promover todas las posibilidades productivas en todo el territorio nacional y potenciar el capital humano como factor dinamizador del proceso económico y protagonista de un desarrollo integrado y sustentable.

En el contexto de un mundo que ha realizado cambios estructurales importantes en la demanda y oferta de bienes, es necesario aprovechar en todo su potencial las ventajas comparativas que poseemos promoviendo mediante políticas activas la agricultura, la ganadería, las producciones regionales, las agroindustrias y el complejo de industrias que producen los bienes de capital y la tecnología que necesitan.

Conjuntamente, y en provechosa complementación, se debe promover y apoyar como objetivos prioritarios la diversificación económica y la industrialización que hagan posible la producción de bienes más elaborados y complejos, con mayor valor agregado, que incorporen el conocimiento como insumo fundamental y generen más empleos, de mayor calidad y mejor remunerados. Para lograrlo deben asignarse los recursos necesarios para producir un salto cuali-cuantitativo en la investigación científica y el desarrollo tecnológico como base del incremento de productividad y competitividad necesarias para una mejor inserción en los mercados internos e internacionales.

A parte de esta integración vertical de la economía, debe desarrollarse la infraestructura energética, de trasportes, comunicaciones e información que posibiliten la integración territorial y corrijan aislamientos y postergaciones regionales con el fin que el desarrollo a que se aspira sea, también, un proceso horizontal.

En este contexto, el Mercosur debe ser un objetivo permanente por lo que implica estructuralmente como formidable ampliación del mercado interno y la capacidad negociadora en un mundo globalizado. En consecuencia es necesario deponer posiciones que conspiran contra su consolidación y superar mediante la solidaridad y la cooperación, los enfrentamientos por problemas coyunturales que obstaculizan desarrollar proyectos conjuntos de articulación de los respectivos tejidos productivos en post de un mayor y más veloz crecimiento. Nuestro país, en particular, debe transformarse en el corredor bioceánico que vincule el eje económico centrado en el Atlántico con el surgido en el Pacífico en virtud de la aparición de nuevos y muy importantes actores económicos.

Por último, debe existir una clara y permanente estrategia de internacionalización que permita llegar a más y variados mercados con más y variados productos.

El sistema democrático es imperfecto, aunque perfectible. Nuestro ideal de democracia nos sirve para conocer las fortalezas y debilidades de la misma, de los gobernantes y su relación con la ciudadanía. De allí que la construcción de una sociedad cada vez más democrática constituye un desafío que exige nuestra participación responsable y solidaria, en la búsqueda del bien común.

Creemos en la autoridad y no en el autoritarismo, en el acuerdo y no en la imposición y fundamentalmente creemos que gobernar es tarea y responsabilidad de todos y no de un grupo reducido de dirigentes. Creemos en la generación de grandes consensos para avanzar ante los desafíos presentes y futuros.

Creemos en el diálogo y en los acuerdos como base fundamental para construir un país con igualdad de oportunidades, concibiendo una Argentina genuinamente representativa, profundamente republicana y verdaderamente Federal.

Los ciudadanos argentinos reclaman acciones con un sentido ético y solidario de la vida política al servicio del país, nos piden previsibilidad, certidumbre y tranquilidad. De nosotros depende hacer de estos reclamos, una realidad.

Aquellos que encararon la inmensa tarea de imaginar y construir este país, añoraron para ellos y para las generaciones futuras, la fundación de un Estado basado en la bonanza y el equilibrio del sistema democrático. Fue así que dejaron plasmados en nuestra Carta Magna, pilares fundamentales e ineludibles en el proceso de construcción de nuestra República, regida por un sistema de gobierno Representativo, Republicano y Federal.

Representativo, porque es el pueblo quién gobierna a través de los representantes que elige mediante el voto; republicano, porque se funda en el principio de la soberanía popular, en la igualdad de todas las personas, y federal, porque el poder no está depositado en un sólo centro, sino que se distribuye entre un gobierno nacional y las provincias.

Esto, que en los papeles resulta simple, suele ser bastante complejo llevarlo a cabo, por lo que debemos establecer políticas que profundicen y fortalezcan

estos enunciados. Todas nuestras acciones deben respetar esta trilogía virtuosa, haciéndola más fuerte, más transparente y más democrática.

Por una Argentina genuinamente Representativa.

La soberanía popular. La representatividad democrática implica que los gobernados eligen a los representantes, que tomarán decisiones políticas en su nombre y deberán responder ante los primeros. Sin embargo, que sean representativas no significa que abandonen el principio de la soberanía popular, donde el poder reside en el pueblo.

La democracia es el gobierno de la mayoría, pero limitada por los derechos de la minoría. Toda decisión democrática es mayoritaria pero no toda decisión mayoritaria es democrática. Una característica fundamental de la democracia es que la gente pueda disentir. El sistema no sólo permite la crítica y el disenso sino que debemos proteger a quien disiente y permitirle expresarse libremente.

La participación política. Nuestra constitución reconoce la importancia de la existencia de los partidos políticos, debemos fortalecerlos y trabajar para lograr una amplia participación ciudadana en los mismos. Estos no deben encerrarse en estructuras dogmáticas rígidas, sino que por el contrario deben lograr adaptarse a las necesidades ciudadanas y a los nuevos tiempos que transitamos. En el camino a recorrer, consideramos prioritario:

Consolidar una estructura electoral simple y clara, que de más transparencia al proceso electivo y refleje la opinión y voluntad de los representados.

Perfeccionar y simplificar los mecanismos de elección, garantizando los deseos de la voluntad popular.

Incentivar y promocionar la participación en los partidos políticos, promoviendo la participación activa de la juventud en la formación de cuadros políticos; capaces de enfrentar los desafíos futuros.

Transparentar y controlar la recaudación de los fondos partidarios y el financiamiento de las campañas.

Facilitar y promover el acceso a la información, dándole valor al carácter público de la misma.

Por una Argentina profundamente Republicana

Para evitar el abuso del poder, es preciso que “el poder frene al poder”.

Un sistema de pesos y contrapesos es propio de los sistemas republicanos y nuestra Constitución lo establece pensando un Estado con un sistema republicano, plasmado en la división de poderes. Para lograr este sistema de contrapeso, debemos fortalecer la división de poderes, logrando un verdadero equilibrio entre los mismos. Debemos brindar todas las herramientas necesarias para consolidar la división e independencia de poderes, procurando:

Fortalecer el Consejo de la Magistratura, otorgando todas las herramientas necesarias, para que los jueces puedan impartir justicia con total independencia del poder de turno.

Revitalizar la labor legislativa, estableciendo acuerdos duraderos y programáticos con todos los sectores; trabajando en forma mancomunada las mayorías y las minorías, entendiendo que los intereses que se defienden son los de la ciudadanía y no de los partidos políticos.

Evitar la delegación de potestades legislativas. Eliminar los superpoderes, que desdibujan la acción parlamentaria y limitar la utilización de los Decretos de necesidad y urgencia.

Otorgar mayor autonomía e independencia a los organismos extra poder de control y a los entes reguladores.

Fortalecer el INDEC, dándole más autonomía y mayor transparencia, a partir de la aplicación de metodologías con rigor científico, que reflejen la realidad nacional.

Por una Argentina verdaderamente Federal

Formamos partes de un todo y debemos actuar con solidaridad y sentido nacional, pero urge rever aspectos fundamentales para el crecimiento de las provincias, como lo es la Ley de Coparticipación Federal. A lo largo de los años, hemos visto un proceso de captación de recursos provinciales por parte del Estado Nacional sin que esto haya significado una redistribución equitativa para las provincias.

Hoy, el gobierno nacional, ejecuta obras que son netamente provinciales y muchas veces esos recursos están atados a los colores partidarios o a la afinidad política de los gobiernos provinciales con el nacional. Una obra no puede depender del color político del que gobierna, la única prioridad posible es la

necesidad de la misma. Nadie debe esperar a un acuerdo político para tener algo tan esencial como lo es el agua, una ruta, una vivienda, un hospital, etc.

Debemos:

Lograr una mayor equidad en las cargas, en las responsabilidades y en el poder de decisión, entre Nación y provincias.

Establecer un mecanismo institucional que permita redistribuir los recursos, corregir las inequidades y proyectar el crecimiento municipal, provincial y regional como parte del crecimiento nacional.

Asegurar el piso establecidos por Ley del 34% de recursos para las provincias.

Coparticipar impuestos, como el impuesto al cheque, a las provincias; estos deben ser coparticipables.

Diseñar una política federal agropecuaria, con amplia participación provincial y municipal, que supere los problemas de la inmediatez y ponga la mirada en todos los sectores de la producción y en nuestra vasta geografía, que posee realidades distintas.

Respetar las autonomías municipales, promoviendo una mayor participación de la comuna en las acciones de gobierno.

Modificar la Ley de Financiamiento Educativo, para permitir una mayor participación del Estado Nacional en la masa salarial docente, la cual es asumida, casi exclusivamente, por las jurisdicciones provinciales.

Una Argentina para todos

Las instituciones, los gobiernos y los políticos debemos dar respuestas concretas y soluciones a los problemas de la ciudadanía. La Sociedad espera que los políticos seamos parte de las soluciones y no de los problemas.

Hoy lo prioritario debe ser que a ningún argentino le falte trabajo, salud y educación. Debemos honrar con nuestro pensar, con nuestro decir y con nuestro hacer, la voluntad popular trabajando por el bienestar social.

Creemos en el diálogo y en los acuerdos como base fundamental para construir un país con igualdad de oportunidades, concibiendo una Argentina

genuinamente representativa, profundamente republicana y verdaderamente Federal.

Creemos en la autoridad y no en el autoritarismo, en el acuerdo y no en la imposición y fundamentalmente creemos que gobernar es tarea y responsabilidad de todos y no de un grupo reducido de dirigentes. Creemos en la generación de grandes consensos para avanzar ante los desafíos presentes y futuros.

Los ciudadanos argentinos reclaman acciones con un sentido ético y solidario de la vida política al servicio del país, nos piden previsibilidad, certidumbre y tranquilidad. De nosotros depende hacer de estos reclamos, una realidad.